



NOTARIA 53
DEL CANTON
GUAYAQUIL

Ab. KELLY SEMPÉRTEGUI

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA N°:2016-09-01-53-P0
CAMBIO DE DOMICILIO Y
DEL ESTATUTO SOCIAL
COMPAÑÍA DUNLEA S.A.
CUANTIA: INDETERMINADA.=====



-----DI 3 COPIAS-----
En la ciudad de Santiago de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, catorce de octubre del año dos mil dieciséis, ante mí, ABOGADA KELLY SEMPÉRTEGUI ZAMBRANO, NOTARIA TITULAR QUINCUAGÉSIMA TERCERA DE ESTE CANTÓN, comparece la compañía DUNLEA S.A., de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, por la interpuesta persona de su GERENTE GENERAL y representante legal, el señor FELIX ALVEIRO ARAUJO YONG conforme lo justifica con la copia de su nombramiento inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil y que se incorporan como documento habilitante, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, ejecutivo, con domicilio en esta ciudad, debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas para celebrar el presente contrato, a quien, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí,



NOTARIA 53
DEL CANTON
GUAYAQUIL

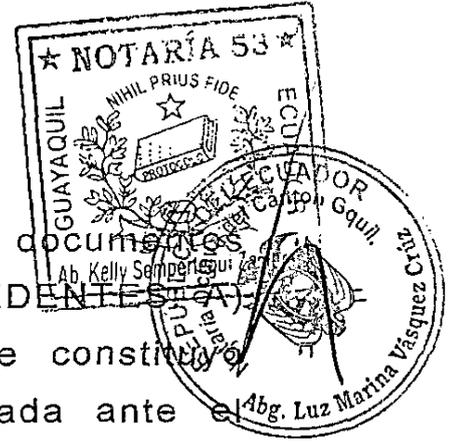
AB. KELLY SEMPÉRTEGUI

1. agrego a esta escritura como documento
2. habilitante. Advertido el compareciente por mi
3. Notario de los efectos y resultados de esta
4. escritura, así como examinado que fue en forma
5. aislada y separada de que comparecen al
6. otorgamiento de esta escritura sin coacción,
7. amenazas, temor reverencial, ni promesa o
8. seducción, me piden que eleve a escritura
9. pública. Bien instruido en el objeto y resultados
10. de esta escritura de Cambio de Domicilio y
11. Reforma del Estatuto Social, a la que procede
12. como queda expresado y con amplia y entera
13. libertad; para su otorgamiento me presenta la
14. minuta que es del tenor siguiente: SEÑORA
15. NOTARIA: En el Protocolo de Escrituras Públicas
16. a su cargo sírvase incorporar una por la cual
17. conste el CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA
18. DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DUNLEA
19. S.A. ., al tenor de las siguientes cláusulas:
20. PRIMERA.- INTERVINIENTES: Comparece a la
21. celebración de la presente Escritura Pública, la
22. señora FELIX ALVEIRO ARAUJO YONG en
23. calidad de GERENTE GENERAL y representante
24. legal de la Compañía DUNLEA S.A. ., conforme
25. lo justifica con la copia de su nombramiento
26. debidamente inscrito en el Registro Mercantil de
27. Guayaquil y autorizado por la Junta General de
28. Accionistas, documentos que se adjuntan al



NOTARIA 53
DEL CANTON
GUAYAQUIL

AB. KELLY SEMPETEGUI



1 presente instrumento como documentos
 2 habilitantes.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES A)
 3 La Compañía DUNLEA S.A., se constituyó
 4 mediante Escritura Pública otorgada ante el
 5 Notario Décimo sexto del cantón Guayaquil,
 6 Doctor Rodolfo Pérez Pimentel el diez de mayo
 7 del dos mil uno e inscrita en el Registro Mercantil
 8 de Guayaquil el trece de junio del año dos mil
 9 uno.- B) Que la Junta General Extraordinaria de
 10 Accionistas de la compañía en sesión celebrada el
 11 veintiocho de agosto del año dos mil dieciséis,
 12 resolvió aprobar y reformar el ARTICULO
 13 CUARTO que habla del domicilio de la compañía;
 14 autorizando al GERENTE GENERAL para que
 15 realice todas las gestiones necesarias para el
 16 perfeccionamiento de esta reforma.- TERCERA.-
 17 DECLARACIÓN DE REFORMA DEL ESTATUTO
 18 SOCIAL: Por los antecedentes expuestos, el señor
 19 FELIX ALVEIRO ARAUJO YONG por los derechos
 20 que representa de la Compañía DUNLEA S.A., en
 21 calidad de GERENTE GENERAL y Representante
 22 Legal declara que este acto es expresamente de
 23 cambio de domicilio de Guayaquil a Naranjal
 24 Provincia del Guayas; mediante este instrumento
 25 público, reformado la ARTICULO CUARTO, de tal
 26 forma que en el futuro el texto de dicho artículo
 27 dirá: ARTICULO CUARTO: LA COMPAÑÍA TIENE
 28 COMO SU DOMICILIO PRINCIPAL EN PUERTO



NOTARIA 53
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL

AB. KELLY SEMPETEGUI

1 INCA, CANTÓN NARANJAL PROVINCIA DEL
2 GUAYAS PUDIENDO ESTABLECER
3 SUCURSALES EN EL PAÍS O EN EL
4 EXTRANJERO; CUARTA.- DECLARACIÓN
5 JURAMENTADA: El representante legal de la
6 compañía declara bajo juramento por medio de
7 este instrumento que su representada no es
8 contratista con ninguna institución del Estado y
9 que no mantiene deuda con ninguna entidad
10 pública.- QUINTA.- DOCUMENTOS
11 HABILITANTES: Se agregan como documentos
12 habilitantes, el nombramiento del Representante
13 Legal de la Compañía y el Acta de Junta General
14 extraordinaria de Accionistas.- Agregue Ud.,
15 Señora Notaria las demás cláusulas de estilo para la
16 perfecta validez del presente Instrumento Público.-
17 (FIRMADO ILEGIBLE) Abogado LEONARDO
18 TOTEDO, Matricula Profesional número trece mil
19 doscientos noventa y nueve.- del colegio de
20 Abogados del Guayas.- HASTA AQUÍ LA
21 MINUTA, que se eleva a Escritura Pública.- En
22 virtud del artículo seis inciso segundo de la ley
23 del sistema nacional del registro de datos
24 públicos se deja constancia de la autorización
25 expresa de los comparecientes para incorporar
26 su ficha índice del certificado electrónico de
27 datos de identidad ciudadana. En consecuencia
28 la otorgante se afirma en el contenido de la

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DUNLEA S.A. CELEBRADA EL 28 DE AGOSTO DEL 2016



En la ciudad de Guayaquil a los veinte y ocho días del mes de Agosto del dos mil dieciséis a las 15h30 quince horas treinta minutos, en las oficinas de la Compañía situada en la ciudad de

Guayaquil Av. Quito No 914 y Hurtado Edificio El Parlamento

piso 11-A se reunió la **JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DUNLEA S.A.** de conformidad con lo previsto en el Artículo 238

de la ley de Compañía en concordancia con lo establecido en el Artículo Décimocuarto del Estatuto Social de la Compañía los siguientes Accionistas; el Señor **ARAUJO ARIZAGA ANDRES ALBERTO** propietario de **TRESCIENTAS \$300** acciones ordinarias

y nominativas de un dólar cada una pagadas en su totalidad y con opción a 300 votos; el Señor **ARAUJO BENAVIDES FELIX ANECIO** propietario de **SIETE MIL SEISCIENTOS \$7.600** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en su totalidad y con opción a 7600 votos; el Señor **ARAUJO CARDENAS JIMMY ANDRES** propietario de **MIL QUINIENTAS \$1.500** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en su totalidad y con opción a 1500 votos; la Señora **ARAUJO CARDENAS MARTHA CECILIA** propietaria de **SEISCIENTAS \$600;** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en su totalidad y con opción a 600 votos. Encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que es de **\$10.000** (Diez mil con 00/100 Dólares de los Estados unidos de América); deciden reunirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS** aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta; preside la sesión el Señor **ARAUJO ARIZAGA ANDRES ALBERTO** en su calidad de **PRESIDENTE** de la compañía **DUNLEA S.A.** y actúa como **SECRETARIO** de la junta el Señor



ARAUJO YONG FELIX ALVEIRO. El señor **PRESIDENTE** solicita que por secretaria se proceda a constatar el quorum reglamentario. **EL SECRETARIO**; informa que se encuentra completo el quorum reglamentario, por lo cual el **PRESIDENTE** declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día.



PRIMER PUNTO.— Cambio de domicilio de la Compañía **DUNLEA S.A.** ubicada en el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, al Cantón Naranjal, Provincia del Guayas.

SEGUNDO PUNTO.— Reforma del artículo CUARTO del estatuto de la Compañía **DUNLEA S.A.** que dirá: ARTICULO CUARTO: LA COMPANIA TIENE COMO SU DOMICILIO PRINCIPAL EN PUERTO INCA, CANTON NARANJAL PORVINCIA DEL GUAYAS PUDIENDO ESTABLECER SUCURSALES EN EL PAIS O EN EL EXTRANJERO.

El señor Presidente dispone que el Secretario proceda dar lectura al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO.— Cambio de domicilio de la Compañía **DUNLEA S.A.** ubicada en el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, al Cantón Naranjal, Provincia del Guayas.

Solicita la palabra el accionista el señor **ARAUJO BENAVIDES FELIX ANECIO** quien luego de concedida manifiesta que por la actividad comercial de la compañía y a efectos de evitar gastos de logística es necesaria que la compañía tenga su domicilio en el lugar donde desarrolla sus actividades, moción que es secundada por el señor **ARAUJO CARDENAS JIMMY ANDRES**, quien luego de un breve debate es aprobada por unanimidad el cambio de domicilio de la compañía **DUNLEA S.A.**

Inmediatamente se dispone que el señor secretario de lectura al segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO.— Reforma del artículo CUARTO del estatuto de la Compañía **DUNLEA S.A.**



Solicita la palabra el accionista el señor **ARAUJO BENAVIDES FELIX ANECIO** quien luego de concedida manifiesta que una vez que ha sido aprobado el cambio de domicilio es necesario reformar el artículo CUARTO del estatuto de la compañía. La moción que es aprobada unánimemente.



Concluidos los puntos a tratarse en la Junta General de Accionistas de la Compañía **DUNLEA S.A.** y no habiendo otro punto que tratar, el **PRESIDENTE**, declara un receso para que proceda a la redacción de la presente Acta, una vez reinstalada la sesión se dispone que el señor secretario dé lectura en voz alta de la presente acta, dándose por concluida la sesión a las 17h30 diecisiete horas treinta del mismo día de su instalación. Firmando para constancia en original y tres copias del mismo tenor y valor F) **ARAUJO YONG FELIX ALVEIRO** (Secretario de la Junta) y **ARAUJO ARIZAGA ANDRES ALBERTO** (ACCIONISTA - Presidente de la Junta)

ARAUJO ARIZAGA ANDRES ALBERTO
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ARAUJO YONG FELIX ALVEIRO
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA

Felix Anecio Araujo
ARAUJO BENAVIDES FELIX ANECIO
ACCIONISTA



Jimmy Andres Cardena Araujo
ARAUJO CARDENA JIMMY ANDRES
ACCIONISTA

Martha Cecilia Cardenas Araujo
ARAUJO CARDENAS MARTHA CECILIA
ACCIONISTA

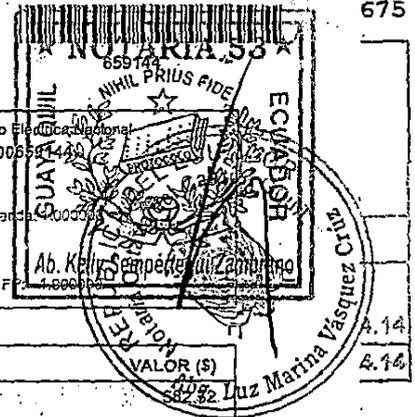
3

Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP
 Sucursal Av. 17 de Septiembre S/N y Ambato Telf: (04) 2 971200.
 RUC: 0968599020001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN N° 65 del 17 - Marzo - 2009

2016
675

Autorización SRI: 1118489415 Inicio: 11/03/2016 Válido Hasta: 11/03/2017
 Dir: AV. 17 DE SEPTIEMBRE S/N Y AMBATO Fecha de Emisión: 18-Jul-2016 Fecha Máximo de Pago: 27-Jul-2016

FACTURA No.070-001-005416059



INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

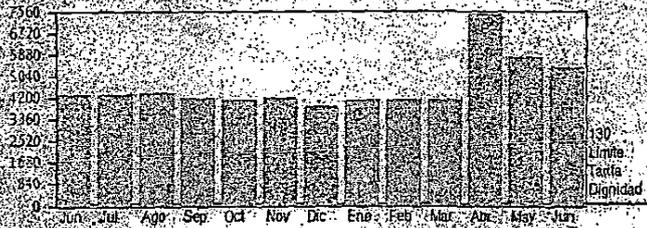
Nombre: DUNLEA S.A. Código Único Eléctrico Nacional: 1200594440
 CURUC: 0992167785001 Dirección del Servicio: PTO.INCA (GASOLINERA) 0 y *-Sin Calle Secund
 Dirección de Notificación: Geocódigo: 0910230400000110 Tipo de Tarifa: COMERCIAL MT Días: 30
 Plan / Ruta: 09.10.21.40 3CERRITOS-CAME 2 Período de Consumo: Junio-2016 Fact. Corrección Demanda: 0.000000
 Provincia: GUAYAS Cantón: NARANJAL Desde: 14-Jun-16 Hasta: 14-Jul-16
 Parroquia: TAURA Medidor No.: 116507 Fact. Multiplic.: 1.020 Fact. Potencia (FP): 0.977401 Penalización por bajo F: 0.000000

FACTURACIÓN SERVICIO ELÉCTRICO Y ALUMBRADO PÚBLICO

Descripción	Actual	Anterior	Consumo	Unidad
Energía Activa	0830337	0825015	00005428	kwh
Energía Reactiva	0268511	0267360	00001174	kvarh
demanda	0000014	00000014		kw

RUBRO	VALOR (\$)
Venta de Energía	
Comercialización	1.41
Intereses Otras Instituciones	0.24
Intereses Por Mora	2.39
Subtotal Servicio Eléctrico (SE)	586.76
Servicio Alumbrad	59.94
Base IVA 14%	0.00
Base IVA 0%	0.00
Valor IVA 14%	0.00
Valor IVA 0%	0.00
TOTAL SE Y AP (1)	646.70

HISTORIAL DE CONSUMOS



2. VALORES PENDIENTES

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	VALOR (USD)
Planillas Anteriores	Deuda anterior (. 0) mes(es)	0.00
Pagos Adelantados		
Abonos		
VALORES PENDIENTES (2)		0.00

SUBSIDIOS DEL ESTADO	VALOR (USD)
Cesión Eléctrica	0.00
Calentamiento de Agua	0.00
Subsidio Tarifa Eléctrica	67.85
Ley del Anclaje	0.00
Ley Organica de Discapacidad	0.00
Tarifa de Dignidad	0.00
TOTAL	67.85

3. RECAUDACIÓN DE TERCEROS - PLANES DE FINANCIAMIENTO

ESTOS VALORES NO FORMAN PARTE DE LOS INGRESOS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA

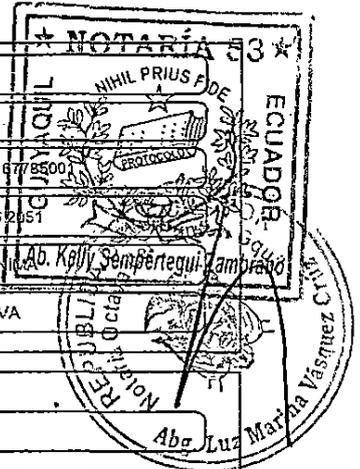
SUSTENTO LEGAL	NÓ PAGO / TOTAL DE PAGOS	VALOR (USD)
Coana Inducción	0	0.00
Otras Inducción	0	0.00
Plan Renova	0	0.00
RECAUDACIÓN TERCEROS (3)		0.00

TOTAL A PAGAR	VALOR (USD)
Servicio Eléctrico y Alumbrado Público	646.70
Valores Pendientes	0.00
Recaudación de Terceros	0.00
TOTAL (1)+(2)+(3) Sector Eléctrico	646.70

10

DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA

RAZÓN O DENOMINACIÓN	DUNLEA S.A.		
NOMBRE COMERCIAL:			
EXPEDIENTE:	104423	RUC:	0992167785001
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	13/06/2001	PLAZO SOCIAL:	13/06/2051
NACIONALIDAD:	ECUADOR	TIPO DE CIA:	ANÓNIMA
OFICINA:	GUAYAQUIL	SITUACIÓN LEGAL:	ACTIVA



DIRECCIÓN LEGAL

PROVINCIA: CANTÓN: CIUDAD:

DIRECCIÓN POSTAL

PROVINCIA: CANTÓN: CIUDAD:

PARROQUIA: CALLE: NÚMERO:

INTERSECCIÓN/MZ. CIUDADELA:

CONJUNTO: BLOQUE:

NÚMERO DE OFICINA: EDIFICIO/C.C.:

REFERENCIA / UBICACIÓN:

PISO: TELÉFONO1: TELÉFONO2:

FAX: CORREO ELECTRÓNICO 1:

CASILLERO POSTAL: CORREO ELECTRÓNICO 2:

CELULAR: PERTENECE A M.V.: SITIO WEB:

ACTIVIDAD ECONÓMICA

CIU V.A.:

OBJETO SOCIAL:

CAPITAL A LA FECHA

CAPITAL SUSCRITO: CAPITAL VALOR X ACCIÓN:

ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG.	No. DE REGISTRO	ART.	RL/ADM
0919839639	ARAUJO YONG FELIX ALVEIRO	ECUADOR	GERENTE GENERAL	17/04/15 0:00	5	14/05/2015	6022	30	RL
0918430273	ARAUJO ARIZAGA ANDRES ALBERTO	ECUADOR	PRESIDENTE EJECUTIVO	22/01/14 0:00	5	30/10/2014	14800	30	RL

FECHA DE EMISIÓN: vie, 20 may 2016 15:37:37 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformación/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



DOA80406852

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES
SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

104423

No. de RUC de la Compañía:

0992167785001

Nombre de la Compañía:

DUNLEA S.A.

Situación Legal:

ACTIVA



No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0918430273	ARAUJO ARIZAGA ANDRES ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 300.000	N
2	0902154442	ARAUJO BENAVIDES FELIX ANECIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 7.600.000	N
3	0905311007	ARAUJO CARDENAS JIMMY ANDRES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.500.000	N
4	0907429682	ARAUJO CARDENAS MARTHA CECILIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 600.000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

10.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad; así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: vie, 20 may 2016 15:29:40 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformación/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0000782312

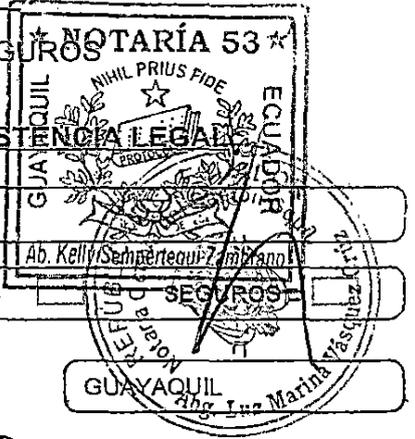
10



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL



DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

DUNLEA S.A.

SECTOR:

SOCIETARIO MERCADO DE VALORES

NÚMERO DE EXPEDIENTE:

104423

DOMICILIO:

GUAYAQUIL

RUC:

0992167785001

REPRESENTANTE LEGAL:

ARAUJO ARIZAGA ANDRES ALBERTO

CAPITAL SOCIAL:

10000.0000

SITUACIÓN ACTUAL:

ACTIVA

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:

13/06/2051

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:



HA CUMPLIDO

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros certifica que, a la fecha de emisión del presente certificado, esta compañía no ha cumplido con las obligaciones citadas a continuación:

OBLIGACIONES PENDIENTES	
<u>SECTOR SOCIETARIO</u>	Informe de balance de 2015, Informe de nómina de 2015, Informe de gerente de 2015, Informe de comisario de 2015, Informe de nómina de administradores de 2015, Estado de Resultado Integral de 2015, Estado de Cambios en el Patrimonio de 2015, Estado de Flujos de Efectivo de 2015, Notas a los Estados Financieros de 2015, ,
<u>MERCADO DE VALORES</u>	
<u>SECTOR SEGUROS</u>	
<u>PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS</u>	

FECHA DE EMISIÓN:

20/05/2016

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

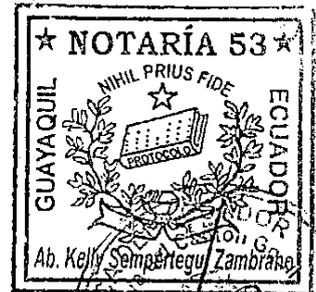
16



CWZA2243377

OBLIGACIONES PENDIENTES

FINANCIERO



FECHA DE EMISIÓN:

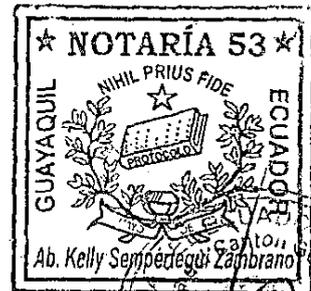
20/05/2016

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



CWZA2243377

DUNLEA S.A.



Sr. FELIX ALVEIRO ARAUJO YONG
Ciudad -



De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a Usted que la Junta General de Accionistas de la compañía DUNLEA S.A. en sesión celebrada el día de hoy tuvo a bien elegir a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por un periodo estatutario de cinco años.

De conformidad con el estatuto social corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente, y las demás atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social y Ley de Compañías.

Usted reemplazara en el cargo a CHRISTOPHER ALEXIS BERMEO ARAUJO quien renunció.

La compañía DUNLEA S.A. se constituyó legalmente por escritura pública que autorizó el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el 10 de Mayo de 2001, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 13 de Junio del 2001.

Atentamente,

TOMAS EMILIO SALCEDO ALVARADO
Secretario Ad-hoc de la Junta

RAZÓN.- En Guayaquil el 17 de Abril del 2015, acepto la designación de GERENTE GENERAL de la Compañía DUNLEA S.A. que se ha hecho en mi favor. Declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana con cédula de ciudadanía No. 091983963-9

FELIX ALVEIRO ARAUJO YONG
C.I. # 091983963-9

18

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 21.482
FECHA DE REPERTORIO: 05 may 2015
HORA DE REPERTORIO: 17:31



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley el Registrador M. Canton Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Mayo del dos mil quince queda inscrito el pre Nominamiento de Gerente General de la Compañía DUNLEA S. en favor de FELIX ALVEIRO ARAUJO YONG, de foljas 17.952 a 17.954. Registro de Nominamientos número 6.022. 2.- Se tomo nota de este Nominamiento, al margen de la inscripción respectiva.



Guayaquil, 15 de mayo de 2015

Patricia Murillo Torres
Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos representados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando este o esta presta fe de la información, al aceptar lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1107824

10

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES
SECRETARÍA DE CIUDADANÍA

CIUDADANÍA

091983963-9

ARABE YONG
FELIX ANDRE

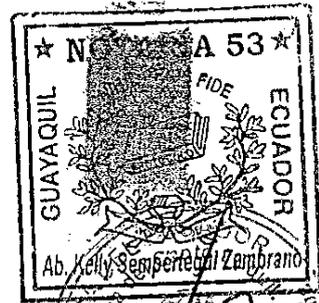


SECRETARÍA
SUPERIOR

SECRETARÍA
PERUANA

SECRETARÍA DE CIUDADANÍA
SECRETARÍA DE INTERIORES

SECRETARÍA DE INTERIORES





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992167785001
 RAZON SOCIAL: DUNLEA S.A.
 NOMBRE COMERCIAL:
 CLASE CONTRIBUYENTE: INDU
 REPRESENTANTE LEGAL: BRUNO OTTAVALDO FERRER VILLALBA
 CONTADOR: CHARLES HERALDO YOLIBARRI

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 1/08/2001 FEC. CONSTITUCION: 1/08/2001
 FEC. INSCRIPCION: 1/08/2001 FECHA DE ACTUALIZACION: 31/08/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Propiedad: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: NUEVE DE OCTUBRE Calle: AV. CRUITO Número: 914 Intersección: HURTADO VELEZ Edificio: CONDOMINIO PARLAMENTO Piso: 11 Oficina: 2-A Referencia Ubicación: DIAGONAL AL PALACIO DE JUSTICIA Teléfono Trabajo: 042528337 Teléfono Trabajo: 042528338 Email: punleasa@hotm.com

DOMICILIO ESPECIAL:

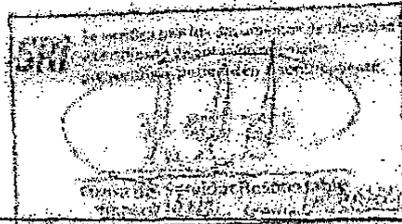
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 001001 al 005 ABIERTOS: 4
 JURISDICCION: ZONA 6 GUAYAS CERRADOS: 1

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal por los mismos de acuerdo al Art. 07 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC.

Usuario: DRCH00115 Lugar de emisión: AZOGUES/AV. ALFONSO Fecha y hora: 31/08/2015 12:28:54

10



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992167785001
RAZON SOCIAL: DUNLEA S A



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO:	ESTADO:	LOCAL:	COMERCIAL:	FEC. INICIO ACT.:
NOMBRE COMERCIAL:				FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:				FEC. REINICIO:
VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE				

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Ciudad: GUAYAQUIL Parroquia: NUEVE DE OCTUBRE Calle: AV. QUINTO Número: 814 Intersección: MURTADO - VELEZ Referencia: DIAGONAL AL PALACIO DE JUSTICIA Edificio: CONDOMINIO PARLAMENTO Piso: 11 Oficina: 2-A Teléfono Trabajo: 042528337 Teléfono Trabajo: 042528328 Email: dunlea@dundunlea.com

Nº ESTABLECIMIENTO:	003	ESTADO:	ABIERTO	LOCAL:	COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	16/02/2008
NOMBRE COMERCIAL:	GASOLINERA PUERTO INCA				FEC. CIERRE:	20/11/2012	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	16/02/2014	
VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE							

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

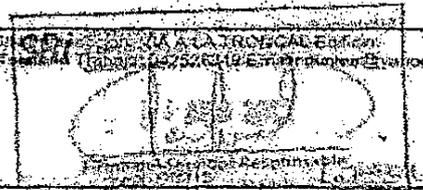
Provincia: GUAYAS Ciudad: NARANJAL Parroquia: NARANJAL Calle: VIA PUERTO INCA LA TRONCAL Número: SN Referencia: REGINTO PUERTO INCA FRENTE AL RESTAURANTE EL NEGRO Edificio: GASOLINERA PUERTO INCA Carretera: VIA A NARANJAL Kilómetro: 12 Teléfono Trabajo: 042223348 Email: dunlea@dundunlea.com

Nº ESTABLECIMIENTO:	004	ESTADO:	ABIERTO	LOCAL:	COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	16/02/2008
NOMBRE COMERCIAL:	GASOLINERA PUERTO INCA				FEC. CIERRE:	20/11/2012	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	16/02/2014	
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES							

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Ciudad: NARANJAL Parroquia: NARANJAL Número: SN Referencia: VIA A LA TRONCAL Edificio: GASOLINERA PUERTO INCA Carretera: VIA A NARANJAL Kilómetro: 12 Teléfono Trabajo: 042223348 Email: dunlea@dundunlea.com

[Firma manuscrita]



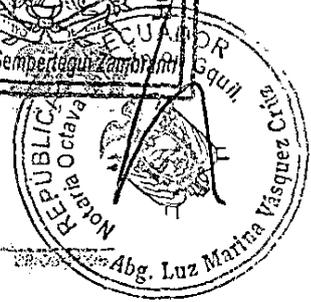
Declaro que los datos consignados en esta declaración son ciertos y verídicos, los cuales serán de conocimiento de todos los interesados en el presente de acuerdo con el Código Tributario, Art. 1 del RUC y Art. 2 del Reglamento para la Ejecución de la Ley del RUC.

Usuario: EUCR010114 Lugar de emisión: AZOGUES AV. ALFONSO Fecha y hora: 30/08/2015 12:28:58

10



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992167785001
RAZON SOCIAL: DUNLEA S.A.

Nº ESTABLECIMIENTO: 005 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 20/11/2012
NOMBRE COMERCIAL: GASOLINERA PUERTO INCA FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES
VENTA AL POR MENOR DE LLANTAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: NARANJAL Parroquia: JESUS MARIA Número: S/N Intersección VIA LA TRONCAL Referencia:
Enlace GASOLINERA PUERTO INCA Cantón: VIA NARANJAL kilómetro: 62 Teléfono Trabajo: 02252a349 Email:
batallas@yupia.com

Nº ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 20/11/2012
NOMBRE COMERCIAL: GASOLINERA PUERTO INCA FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE POR CARRETERA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: NARANJAL Parroquia: JESUS MARIA Número: S/N Intersección VIA LA TRONCAL Edificio:
GASOLINERA PUERTO INCA Cantón: VIA NARANJAL kilómetro: 62 Teléfono Trabajo: 04222219 Email: dussan@yupia.com

[Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Signature]
SERVICIO DE REGISTROS Y CATASTROS

Declaro que el/los contribuyente/s en este documento es/son el/los propietario/s de los bienes que se describen en el presente documento y que los datos que se describen en el presente documento son verídicos y correctos.
Usario: WRODRIGUEZ Lugar de emisión: ALOSOSESAY, ALFONSO Fecha y hora: 31/08/2015 12:26:04

10



NOTARIA 53
DEL CANTON
GUAYAQUIL

AB. KELLY SEMPETEGUI

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26

preinserta minuta, la misma que queda elevada a escritura pública.- leída esta escritura de principio a fin, por mí, La Notaria, en otorgante, quien la aprueba en todas sus partes se afirma, ratifica y firma en unidad conmigo La Notaria. Doy fe.-
p. CÍA. DUNLEA S.A.
R.U.C.: 0992167785001



SR. FELIX ALVEIRO ARAUJO YONG
C.C.No.091983963-9
GERENTE GENERAL



Kelly G. Sempetegui Z.
AB. KELLY SEMPETEGUI ZAMBRANO
NOTARIA TITULAR 53 DE GUAYAQUIL

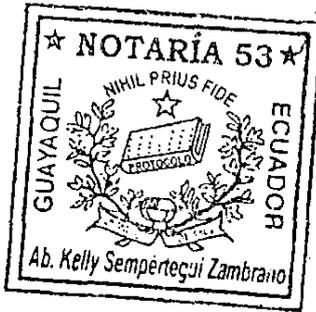
16



NOTARIA 53
DEL CANTON
GUAYAQUIL

AB. KELLY SEMPÉRTEGUI

1 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **TERCER**
2 **TESTIMONIO CERTIFICADO**, que firmo y sello en esta ciudad de
3 Guayaquil, con la misma fecha de su otorgamiento. *l*



Kelly G. Sempertegui Z.
Ab. Kelly Sempertegui Zambrano
NOTARIA TITULAR
QUINCUGÉSIMO TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

RECIBIDO
EN GUAYAQUIL
EL 15/01/2020



NOTARIA 53
DEL CANTON



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

RAZON: En cumplimiento con lo que dispone el Artículo
TERCERO, tomo nota de la Resolución No. SOVS-INC
DNASD-SAS-17-0000229, suscrita por el Abogado VICTOR
ANCHUNDIA PLACES, INTENDENTE NACIONAL DE
COMPAÑIAS, el veinte de Enero del dos mil diecisiete, en la
que consta su APROBACIÓN que contiene dicha resolución,
al margen de la matriz de la escritura pública de CAMBIO DE
DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA DUNLAE S.A., celebrada el catorce de octubre
del dos mil dieciséis, ante mí, Abogada Kelly Sempertegui
Zambrano, Notaria Titular Quincuagésimo Tercera del
Cantón Guayaquil, referida en el presente TERCER
TESTIMONIO.- Guayaquil, quince de Febrero del dos mil
diecisiete.- *l*



Kelly G. Sempertegui Z.

Ab. Kelly Sempertegui Zambrano
NOTARIA TITULAR 53
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Naranjal

Tarqui y Quince de Octubre

Número de Repertorio:

2017- 45

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN NARANJAL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Nueve de Marzo de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 278 a 298 con el número de inscripción 45 celebrado entre: ([COMPañIA DUNLEA S.A. en calidad de COMPañIA])

Ab. Francisco Cedeño

Registrador de la Propiedad (E)



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 10.734
FECHA DE REPERTORIO: 15/mar/2017
HORA DE REPERTORIO: 13:19



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Marzo del dos mil diecisiete, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS.INC.DNASD.SAS.17.0000229, dictada el 20 de enero del 2017, por el Intendente Nacional de Compañías Ab. Víctor Anchundia Places, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil al cantón Naranjal provincia del Guayas y la Reforma del estatuto de la compañía DUNLEA S.A., de fojas 9.692 a 9.715, Registro Mercantil número 873. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 10734



Guayaquil, 16 de marzo de 2017

REVISADO POR:

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

ESPACIO
EN BLANCO

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

21 ABR 2017 HORA: 12:32

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: *[Signature]*
ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL: **DUMLEA S.A.**

EXPEDIENTE: **109423.** RUC: **0992167785001** NACIONALIDAD: **Ecuatoriana**

NOMBRE COMERCIAL: **DUMLEA S.A**

DOMICILIO LEGAL

PROVINCIA: **GUYAS** CANTÓN: **Morona** CIUDAD:

DOMICILIO POSTAL

PROVINCIA: **GUYAS** CANTÓN: **MARITAL** CIUDAD:

PARROQUIA: **San Cecilio** BARRIO: CIUDADELA:

CALLE: NÚMERO: INTERSECCIÓN/MANZANA:

CONJUNTO: BLOQUE: KM.:

CAMINO: EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL: **Garcelona PDUSA** OFICINA No.:

CASILLERO POSTAL: TELÉFONO 1: **3130037** TELÉFONO 2:

SITIO WEB: CORREO ELECTRÓNICO 1: **delegarcelona@hdsol.com** CORREO ELECTRÓNICO 2:

CELULAR: **0991081880** FAX:

REFERENCIA UBICACIÓN: **Via Morona Mocho**

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: **Felix Alvaro Araujo Yong.**

NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA: **0919839639.**

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.

Joel Quiroz
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

RECIBIDO
16 MAR 2017
Sra. Viviana Montalvan
C.A.U. - GYE

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.